

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO DEFINITIVO EXP. 0529-2023

La oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante Auto N° 0328 de fecha 04 de abril del 2024, profirió decisión de archivo definitivo en el asunto. 0529 – 2023.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO: Declarar la terminación de las diligencias y como consecuencia ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE la indagación previa radicada con el No. 0529-2023, con fundamento en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Por secretaría COMUNICAR la presente decisión al correo electrónico registrado en la queja anónima denunciaciudadanasbogota2022@gmail.com en aplicación al artículo 129 del CGD, indicando que contra la misma procede el recurso de apelación el cual podrá interponerse y sustentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación, al correo electrónico asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co

TERCERO: En firme la presente decisión, háganse las anotaciones de ley.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno y en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 11 de abril del 2024 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el 17 de abril del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina de Control Disciplinario Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.